



## CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se informa a los Profesionales del Derecho, o con formación en el área social, humanística o de disciplina científica, que están abiertas las inscripciones para el Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, organizado por el Órgano Judicial, a través del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, y la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

El Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, tiene como misión la formación de investigadores de alto nivel académico, que generen investigaciones de alto impacto tanto a nivel teórico como social, con capacidad de docencia y divulgación del conocimiento científico de la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, justicia restaurativa y cultura de paz.

El Doctorado es el grado académico universitario de nivel más alto. La concesión de un doctorado implica el reconocimiento de una formación integral y en la preparación profesional de todo abogado.

Este programa Doctoral, tiene un costo de diez mil balboas (B/.10,000.00), y tiene una duración de tres (3) años y es semipresencial. Para este Programa de Doctorado se ofrecen 15 becas del 50% a funcionarios del Órgano Judicial, que se inscriban, cancelen y aprueben la prueba de conocimiento que será presentado por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fecha límite para la entrega de la Ficha Inscripción, 30 de septiembre de 2016, en las oficinas del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, ubicada en la ciudad de Panamá, Albrook, vía al aeropuerto, edificio 865, o al correo electrónico [isjup@organojudicial.gob.pa](mailto:isjup@organojudicial.gob.pa), Roxana Díaz.

Adjunto Ficha de Inscripción y descripción del doctorado.

  
Dr. Ricaurte Soler Mendizábal

Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá

